



A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave,

-----CERTIFICA:-----

Que en el libro de Registro de Actas de Sesiones Extraordinarias de Cabildo, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con la Sesión de Cabildo Extraordinaria Número 77, celebrada el día 10 de Septiembre del año 2018, la que inicio a las 16:00 horas y concluyó a las 16:59 horas, existe el siguiente Acuerdo, del punto número **SIETE**, que a la letra dice:

-----**ACUERDO PUNTO 7.-VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: AL EXISTIR ONCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN, POR UNANIMIDAD, ESTE AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EMITE EL SIGUIENTE**

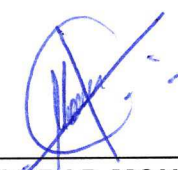
ACUERDO:

PRIMERO. SE APRUEBA LA OBRA 2018301890450, REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS DE LA COMUNIDAD EL HIGUERAL EN TRAMOS AISLADOS, CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$ 489,543.64 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.), CON UNA META DE 2.5 KM. (DOS PUNTO CINCO KILÓMETROS), CON 120 (CIENTO VEINTE) BENEFICIARIOS. RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO (FORTAFIN).

SEGUNDO. SE APRUEBA LA OBRA 2018301890451, REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE TUXPAN UBICADO EN EL PARQUE REFORMA. CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE \$ 510,456.36, META UNA OBRA, QUE BENEFICIARA A 20,000 (VEINTE MIL PERSONAS), CON RECURSOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO (FORTAFIN).
LO QUE SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA


LIC. **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



NO.	OBRA	NOMBRE	INVERSIÓN	META	BENE FICIAR IOS
1	2018301890450	REHABILITACIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS DE LA COMUNIDAD EL HIGUERAL EN TRAMOS AISLADOS	\$489,543.64	2.5 KM	120
2	2018301890451	REHABILITACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE TUXPAN UBICADO EN EL PARQUE REFORMA	\$ 510,456.36	1 OBRA	20,000

TERCERO. NOTIFIQUESE A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A FIN DE QUE INICIE LOS TRABAJOS A LA BREVEDAD POSIBLE.-CÚMPLASE.-----

El acuerdo anterior, fue aprobado por Unanimidad de los Ediles que integran el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, y que son los Ciudadanos siguientes:-----

-----C. **Juan Antonio Aguilar Mancha**, Presidente Municipal Constitucional; C. **Areli Bautista Pérez**, Síndico Única; C. **Antonio Bautista Quiroz**, Regidor Primero; C. **Roberto López Arán**, Regidor Segundo; LEP. **Mayte Catalina Villalobos Fortun**, Regidor Tercero; C. **Francisco Javier Méndez Saldaña**, Regidor Cuarto; Lic. **Beatriz Piña Vergara**, Regidor Quinto; L. C. **Juan Francisco Cruz Lorencez**, Regidor Sexto; Licenciada en Educación **Sonia Fátima Corona Chaín**, Regidor séptimo; Ing. **Jorge Rafael Álvarez Cobos**, Regidor Octavo; y C. **Mónica Guadalupe Ortiz Blanco**, Regidor Noveno.-----

Certificación que se expide, en la Ciudad y Puerto de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos **69** y **70** fracciones **IV** y **V**, de la Ley Orgánica del Municipio Libre Vigente en el Estado, a los **Diecinueve** Días del Mes de **Septiembre** del Año **Dos Mil Dieciocho**.-DOY FE.-



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
Tuxpan, Veracruz
SECRETARIA

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

HC. **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**